

Valle de Dñ Juan enunciando al mismo tiempo  
toda la fachada de la misma.

Al repetido Arquitecto para enlucir la fa-  
chada y componer el buel de las caras n.º 27 y  
29 de la Calle del Conde del Valle de Dñ Juan,  
proprias de D Cristoval Cristóbal Brmo.

Al mismo Arquitecto para colocar una  
ventana en el hueco primero de la ingronda que  
hay figuraado en la fachada de Levante de la  
Iglesia parroquial de San Lorenzo.

Al mencionado Arquitecto para sustituir  
por las ventanas del bajo y balcon del portal  
del extremo de la derecha de la cara n.º 7 de la  
Calle del Oso propria de D Pedro Belando de-  
biendo ser las nuevas iguales a las restantes.

Al subdicho Arquitecto para hacer una  
casita con arreglo al plano que se acompaña  
en el camino viejo de Alborcigüedo cerca de la  
acquia de Benetxer y en terreno de D José  
Soler; pero habiéndole constuido los señores de di-  
cha cara antes de otorgar la licencia, se acuerda  
que por el Dr Alcalde se imponga al dueño de  
la misma una multa equivalente a los derechos  
de la misma.

Al mismo Arquitecto para elevar otra cu-  
bierta con arreglo al plano que se acompaña  
en la edificación para que se concedió licencia  
a D Manuel Matos en la Calle de Florida  
Nanca, y finalmente.

Al Arquitecto D José Ramon Berenguer  
para transformar la reja del piso bajo de la casa  
n.º 18 de la Calle de las Rosas propia de D  
José M. Sánchez, mediata en la fachada del  
Oeste del angulo y forma con la portal, en una  
puerta cuyo capiabrado ha de quedar a la misma  
altura que la reja mencionada.

Sobre encontraron

Con motivo de los anteriores acuerdos el Pte  
Ayuntamiento de Murcia

